**ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA**

**CAMPUS PATERNA**

**CENTRO DE CONTROL, CC. CONSERJERIA. FUNCIONES**

**Cuando, por cualquier causa (fuego, aviso bomba, etc), el CC recibe señal de emergencia: centralita incendio, pulsador de emergencia, llamada teléfono o mensaje, se debe proceder del siguiente modo**

1. Si salta centralita de incendios, silenciar la pre-alarma.
2. Avisar a Seguridad privada.
3. Llamar al **Equipo de emergencia** de la planta/zona afectada para comprobar qué está pasando.
4. Avisar al **Jefe de Intervención (JI)** del edificio o zona afectada, para comprobar qué está pasando, ayudar y coordinar al equipo de emergencia de la zona afectada.
5. Avisar al **Jefe de Emergencia (JE)** del edificio, de una posible emergencia en su edificio. Decirle **donde** ha ocurrido y que se está **comprobando** si es una emergencia real o no.
6. En caso de ser **FALSA ALARMA**, se rearma la centralita y se avisar a mantenimiento para que revisen la zona afectada y/o centralita. Se avisa al JE y equipos de emergencia de la falsa alarma.

Fin de la Emergencia.

Comunicación a Maria Herrero de posible avería.

1. En caso de ser una **EMERGENCIA REAL**:
	1. Avisar al Jefe de Emergencia del edificio. Según la envergadura el JE decidirá la evacuación del edificio y llamará al 112.
2. Si la emergencia puede afectar a **varios edificios y/o zonas comunes**, se avisará al **Director de Emergencia de los Institutos**, **Juan José Borrás**. También se avisará a:
	1. A los JE/JI del resto de los edificios. Se debe garantizar que todos los edificios se han enterado de la emergencia y/o evacuación.
	2. Se avisará a empresa de limpieza, contratas de cubierta, cafetería, IATA y Parc Científic.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOTAS**: | Indicar con la mayor concreción posible el lugar del siniestro |
| Una vez avisados, los JE y el Director de Emergencia de los Institutos se dirigirán al Centro de Control, Conserjería del edificio cabecera. |
| Si el siniestro se produjera en una cubierta de Edificio, avisar a las contratas que están en la cubierta y a la empresa de mantenimiento. |

1. Se abrirán las 4 barreras del parking y todas las puertas
2. AVISAR AL GABINNTE DE SALUD. informar si hay emergencia sanitaria o solo es pre-emergencia.
3. Preparar planos para enseñar a bomberos y el plan de autoprotección al jefe de emergencia.
4. Seguridad privada recepcionará en la rotonda C/Catedrático José Beltrán.
5. JE correspondiente recepcionará en puerta de los institutos. Llevará planos.